

## NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- FICHA RUC
- CONSTANCIA RNP ACTUALIZADO
- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

#### **7.1 Experiencia del Personal Clave.**

##### Requisitos:

Como mínimo deberá tener dos (02) años de experiencia en gestión de infraestructura TIC y/o supervisión de proveedores en áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones y/o controles contractuales en áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

##### Acreditación:

La experiencia profesional se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o (ii) constancias; o (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

#### **7.2 Formación académica.**

##### Requisitos:

Como mínimo titulado en Ingeniería de Sistemas y/o Informática del personal clave requerido como Gestor de Servicio.

##### Acreditación:

Deberá presentar su título profesional el cual será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.



*Generando Energía con Responsabilidad Social*

### **7.3 Capacitación personal clave**

Requisitos:

Deberá tener como mínimo tres (03) cursos y/o programas y/o diplomados en AZ-104 (Azure Administrator) y/o AZ-204 (Developing Solutions for Azure) y/o ITIL Foundation y/o CNNA.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.

### **7.4 Experiencia del postor en la especialidad**

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30,000 (Treinta Mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad.

Se considerarán como servicios similares: aquellos vinculados al Servicio de Infraestructura TI y/o actividades de gestión de infraestructura de servicios TIC en el ámbito de las tecnologías de información y comunicaciones.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con: copias simples (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia en servicios iguales o similares a los solicitados.

